



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

2712

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo de fecha 17 de junio de 2026, se acordó la delegación de la competencia de la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la adquisición gratuita (cesión) del bien inmueble sito en C/ Juan Carlos I n.º 3, del Pleno en el Alcalde, D. JOSÉ MANUEL PENELLA CAMBRA, debido a la necesidad de agilizar la formalización de la adquisición gratuita del citado inmueble, evitando dilaciones en la tramitación administrativa.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alberuela de Tubo, 17 de junio de 2026. El Alcalde-Presidente, José Manuel Penella Cambra.